INFORME N°71 /2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA BACTERIOLOGÍA" – ID 367200.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de junio del año dos mil diez y nueve, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 96, de fecha 21/01/2019, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. Adolfo Godoy Montefli, en representación de la Tesorería del Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social.
- Subcomisario Intd. Ignacia Britez de Moreno, en representación de lal Departamento de la Uni. Operativa de Contrataciones.
- Oficial Ayudante Intd. Cristian Samudio, Secretario del Comité Evaluador

1) ANTECEDENTES

i. N° de PAC: ID N° 367.200
ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 578, de fecha 27 de junio de 2019 para el inicio del procedimiento de contratación.
iii. Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos están previstos en el Sub Grupo del Gasto 350 Compuestos químicos y medicinales, con Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, aprobado por Ley N° 6258/2019.

2) ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "Acto de Apertura..." del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 de la Ciudad de Asunción, en fecha 19 del mes de julio de 2019, siendo las 08:10 horas, según Acta N° 73/2019, con la presentación de las siguientes firmas:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta
1	TECNOFAST S.A	80013951-8	67.803.736
2	CHACO INTERNACIONAL S.A	8002564-5	43.851.800
3	G.T SCIENTIFIC S.A	800000846	158.142.000
4	GBOMEDICAL DE IRIS POSADA	4601610-4	39.422.000
5	MLT PHARMA S.R.L	8002547-0	19.180.000

3) OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

Ninguna.

4) ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

4.1 Documentación Legal.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	1- TECNOFAST S.A	2- CHACO INTERNACIONAL S.A	3- G.T SCIENTIFIC S.A
Precio total de la Oferta	67.803.736	43.851.800	158.142.000
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Articulo 40	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Aseguradora	LA CONSOLIDADA DE SEGURO	ASEGURADORA DE ESTE S.A	ASEGURADORA YACYRETA

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog 2.2.0

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

INFORME N°71 /2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA BACTERIOLOGÍA" – ID 367200.

Póliza N°	1508045994	1508010018	2815080039230000
Monto total asegurado	4.000.000	45.000.000	15.000.000
Vigencia Desde/Hasta	18/07/19 HASTA 27/10/19	19/07/19 HASTA 27/10/19	19/07/19 HASTA 16/11/19
Constancia SIPE N°	1553221	1557167	1556529

DOCUMENTOS	**4-** GBOMEDICAL DE IRIS POSADA	**5-** MLT PHARMA S.R.L
Precio total de la Oferta	39.422.000	19.180.000
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Articulo 40	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Aseguradora	CENTRAL DE SEGURO S.A	LA CONSOLIDADA DE SEGURO
Póliza N°	1508001772	1508046028
Monto total asegurado	2.000.000	1.200.000
Vigencia Desde/Hasta	19/07/19 HASTA 30/11/19	19/07/19 HASTA 27/10/19
Constancia SIPE N°	1557210	1557279

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante el cual se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales de los oferentes expuestos en el cuadro anterior, se concluye que las firmas: TECNOFAST S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., G.T SCIENTIFIC S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA y MLT PHARMA S.R.L "CUMPLEN" con las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las reglamentaciones legales vigentes, por lo cual recomienda "ACEPTAR" las ofertas en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

4.2 Capacidad Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

N°	**Razón Social**	**Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03**	**Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.**	**Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.**
1	TECNOFAST S.A	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
2	CHACO INTERNACIONAL S.A	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
3	G.T SCIENTIFIC S.A	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
4	GBOMEDICAL DE IRIS POSADA	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
5	MLT PHARMA S.R.L	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.0.00

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

INFORME N°71 /2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA BACTERIOLOGÍA" – ID 367200.

El Comité de Evaluación realiza las consultas del propietario, socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución de las siguientes firmas indicadas en la planilla más arriba, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

TECNOFAST S.A.	
Apellidos y Nombres	FREDDY ARAYA CASTRO
Documentos de Identidad N°	2.137.287
Cargo	REPRESENTANTE LEGAL
Apellidos y Nombres	CAMILA ARAYA
Documentos de Identidad N°	4.595.700
Cargo	REPRESENTANTE LEGAL
Apellidos y Nombres	MARCELO ARAYA
Documentos de Identidad N°	3.666.838
Cargo	REPRESENTANTE LEGAL
Apellidos y Nombres	ISABEL CARVAJAL
Documentos de Identidad N°	2.372.690
Cargo	REPRESENTANTE LEGAL
Apellidos y Nombres	SEBASTIAN ARAYA
Documentos de Identidad N°	4.216.663
Cargo	REPRESENTANTE LEGAL
CHACO INTERNACIONAL S.A.	
Apellidos y Nombres	CARMEN STELLA ESCOBAR BARRIOCANAL
Documentos de Identidad N°	816.225
Cargo	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
Apellidos y Nombres	SILVANA MARIA LOPEZ ESCOBAR
Documentos de Identidad N°	4.803.120
Cargo	APODERADA
Apellidos y Nombres	LUCIANA MARIA LOPEZ ESCOBAR
Documentos de Identidad N°	5.964.963
Cargo	APODERADA
Apellidos y Nombres	MARTIN EFREN LOPEZ ESCOBAR
Documentos de Identidad N°	5.964.962
Cargo	APODERADA
Apellidos y Nombres	VALENTINA MARIA LOPEZ ESCOBAR
Documentos de Identidad N°	5.964.962
Cargo	APODERADA
Apellidos y Nombres	CARLOS MARIA ESCOBAR BARRIOCANAL
Documentos de Identidad N°	625.134
Cargo	APODERADO
G.T SCIENTIFIC S.A	
Apellidos y Nombres	**MARIA CONCEPCIÓN JARA DE FERNANDEZ**
Documentos de Identidad N°	998.452
Cargo	DIRECTOR SUPLENTE
Apellidos y Nombres	DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA
Documentos de Identidad N°	2.482.702
Cargo	REPRESENTANTE LEGAL
Apellidos y Nombres	MIRTHA TERESA OLMEDO CARO
Documentos de Identidad N°	871.212
Cargo	REPRESENTANTE LEGAL
GBOMEDICAL DE IRIS POSADA	
Apellidos y Nombres	IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ
Documentos de Identidad N°	4.601.610

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ADOLFO BODOT MONTICELLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 220

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

INFORME N°71 /2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA BACTERIOLOGÍA" – ID 367200.

Cargo	Propietaria
MLT PHARMA S.R.L	
Apellidos y Nombres	PEDRO VILLALBA
Documentos de Identidad N°	479.997
Cargo	REPRESENTANTE LEGAL
Apellidos y Nombres	ROSA VILLALBA
Documentos de Identidad N°	1.685.161
Cargo	REPRESENTANTE LEGAL

De la verificación realizada se confirma que las firmas analizadas, no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que Cumplen con esta etapa de la evaluación y se recomienda ACEPTAR las ofertas de la misma y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

5) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de precios de las firmas participantes en el proceso licitatorio, cuya planilla se adjunta y forma parte del presente informe.

De la elaboración de la tabla comparativa de precios no se ha detectado diferencia aritmética.

6) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se procede a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación, cuyo plazo finaliza en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior a la recepción de la nota, por tanto el plazo finaliza el 23 de julio del corriente, a las 17:00 horas, en el siguiente orden:

TECNOFAST S.A.: Según Nota UOC N° 1922 de fecha 22/07/2019, remitida al correo electrónico: E-mail: faraya@tecnofast.com.py confirmada recepción en la fecha, se solicita una explicación detallada de la composición de precios ofertados en los siguientes:

ITEM: 6, 18, 21, 36,37, 39, 45, 48, 54, 58, 61 y 63.

En fecha 23 de julio del 2019 a las 11:36 horas, según mesa de entrada N°1467 se recibe la aclaratoria solicitada del Ítem mencionado, mediante la cual el oferente detalla los siguientes: gastos de producción, gastos administrativos, gastos de distribución, gastos de comercialización, impuestos, total gastos y utilidad. El Comité ha realizado el análisis de la composición de los precios ofertados por la empresa TECNOFAST S.A. y considera de ejecución posible por lo que recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada.

CHACO INTERNACIONAL S.A.: Según Nota UOC N° 1925 de fecha 22/07/2019, remitida al correo electrónico: E-mail: coordsecpublico@chacointernacional.com.py confirmada recepción en la fecha, se solicita una explicación detallada de la composición de precios ofertados en los siguientes:

ITEM: 45, 53 y 57.

En fecha 23 de julio del 2019 a las 11:45 horas, según mesa de entrada N°1468 se recibe la aclaratoria solicitada del Ítem mencionado, mediante la cual el oferente detalla los siguientes: Costo de producción, Gastos Administrativos, Gastos de distribución, otros gastos, impuestos y ganancia. El Comité ha realizado el análisis de la composición de los precios ofertados por la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A. y considera de ejecución posible el ítem 45 por lo que recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada en ese ítem, sin embargo, en los ítems 53 y 57 el precio ofertado se encuentra en un 52% y 32% respectivamente, por debajo del precio referencial, considerando que se cuenta con otras ofertas que cumplen con todos los requerimientos solicitados, el comité de evaluación recomienda **RECHAZAR** las ofertas presentadas en esos ítems mencionados mas arriba.

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ANDRES LUGO MONTIEL
Comisario Principal MCP
Tercer Miembro Pagador - Reg. 2.200

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

INFORME N°71 /2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA BACTERIOLOGÍA" – ID 367200.

G.T SCIENTIFIC S.A: Según Nota UOC N° 1924 de fecha 22/07/2019, remitida al correo electrónico: E-mail: licitaciones@gtscientific.com.py confirmada recepción en la fecha, se solicita una explicación detallada de la composición de precios ofertados en los siguientes:

ITEM: 4, 9,18, 21, 36, 37, 39, 45, 46, 48,49,50,51, 59,60, 69 y 70.

En fecha 23 de julio del 2019 a las 09:03 horas, según mesa de entrada N°1463 se recibe la aclaratoria solicitada del Ítem mencionado, mediante la cual el oferente detalla los siguientes: Costo de producción, Gastos Administrativos, Gastos de distribución, otros gastos, impuestos y ganancia. El Comité ha realizado el análisis de la composición de los precios ofertados por la empresa G.T SCIENTIFIC S.A y considera de ejecución posible por lo que recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada.

GBOMEDICAL DE IRIS POSADA: Según Nota UOC N° 1923 de fecha 22/07/2019, remitida al correo electrónico: E-mail: secretaria@gbomedical.com.py confirmada recepción en la fecha, se solicita una explicación detallada de la composición de precios ofertados en los siguientes:

ITEM: 44, 55 y 75.

En fecha 23 de julio del 2019 a las 09:40 horas, según mesa de entrada N°1464 se recibe la aclaratoria solicitada del Ítem mencionado, mediante la cual el oferente detalla los siguientes: Costo de mercadería, Flete marítimo, Gastos de desaduanaje, prorrateo de gastos variables, prorrateo de gastos fijos y margen de utilidad. El Comité ha realizado el análisis de la composición de los precios ofertados por la empresa GBOMEDICAL DE IRIS POSADA y considera de ejecución posible por lo que recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada.

MLT PHARMA S.R.L: Según Nota UOC N° 1926 de fecha 22/07/2019, remitida al correo electrónico: E-mail: mltpharmapylicitaciones@gmail.com confirmada recepción en la fecha, se solicita una explicación detallada de la composición de precios ofertados en los siguientes:

ITEM: 73

En fecha 23 de julio del 2019 a las 08:34 horas, según mesa de entrada N°1462 se recibe la aclaratoria solicitada del Ítem mencionado, mediante la cual el oferente detalla los siguientes Costo de producción, Gastos Administrativos, Gastos de distribución, otros gastos, impuestos y ganancia. El Comité ha realizado el análisis de la composición de los precios ofertados por la empresa MLT PHARMA S.R.L y considera de ejecución posible por lo que recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada.

El Comité Evaluador aclara que los ítems que se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la normativa vigente, de las empresas calificadas, no se han solicitado aclaraciones sobre los mismos y se recomienda **ACEPTAR** las ofertas en esta etapa de la evaluación.

7) VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO AL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARACTER FORMAL.

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar las ofertas de las firmas: **TECNOFAST S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., G.T SCIENTIFIC S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA y MLT PHARMA S.R.L** que hayan proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación a las firmas calificadas hasta esta etapa de la evaluación, cuya planilla se adjunta y forma parte del presente informe.

El Comité de Evaluación de Ofertas, ha verificado las documentaciones de carácter formal presentadas, en observancia a lo establecido en el artículo 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si la oferta se ajusta *sustancial y formalmente* a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

Posteriormente se requiere, nota mediante, las documentaciones a la empresa que no presenten la totalidad, las respuestas que deben ser efectuadas por escrito y debidamente foliados, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador en el Departamento UOC., en el siguiente orden:

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador – Prog. 22.00

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

INFORME N°71 /2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA BACTERIOLOGÍA" – ID 367200.

TECNOFAST S.A.: Se solicita según Nota U.O.C. N°1995/2019, de fecha 23 de julio de 2019, remitida en la misma fecha vía correo electrónico: faraya@tecnofast.com.py el plazo fijado es hasta las 17:00 horas del 24 de julio de 2019, lo siguiente:

- ✓ Constancia del Hospital de Policía, emitido dentro de los tres meses anteriores y recepción de ofertas, en dicha constancia debe expresar que el oferente no se encuentra en incumplimiento.

En respuesta a la solicitud la empresa TECNOFAST S.A. presenta nota mediante en fecha 24/07/2019, a las 16:10 horas, según mesa de entrada UOC N° 1489, los siguientes documentos:

- ✓ Constancia del Hospital de Policía, emitido dentro de los tres meses anteriores y recepción de ofertas, en dicha constancia debe expresar que el oferente no se encuentra en incumplimiento.

Se constata que la firma **TECNOFAST S.A.** CUMPLE con el documento solicitado, por lo que el Comité recomienda **ACEPTAR** su oferta por cumplir con los requisitos del PBC, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

CHACO INTERNACIONAL S.A.: Se solicita según Nota U.O.C. N°1997/2019, de fecha 23 de julio de 2019, remitida en la misma fecha vía correo electrónico: coordsecpublico@chacointernacional.com.py el plazo fijado es hasta las 17:00 horas del 24 de julio de 2019, lo siguiente:

- ✓ Copia Autenticada de habilitación vigente expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social como fabricante/Importador /Representante/distribuidor/Comercializados de reactivos y/o instrumentales para laboratorio y/o materiales y/o insumos médicos, según corresponda al ítem cotizado.
- ✓ En caso que el oferente sea representante o distribuidor, deberá presentar copia autenticada por Escribano Publico de la Resolución del Certificado vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos e instrumentales para laboratorio, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del Oferente y del distribuidor o importador del producto ofertado.

En respuesta a la solicitud la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A. presenta nota mediante en fecha 24/07/2019, a las 09:00 horas, según mesa de entrada UOC N° 1481, los siguientes documentos:

- ✓ Copia Autenticada de habilitación vigente expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social como fabricante/Importador /Representante/distribuidor/Comercializados de reactivos y/o instrumentales para laboratorio y/o materiales y/o insumos médicos, según corresponda al ítem cotizado.
- ✓ En caso que el oferente sea representante o distribuidor, deberá presentar copia autenticada por Escribano Publico de la Resolución del Certificado vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos e instrumentales para laboratorio, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del Oferente y del distribuidor o importador del producto ofertado.

La firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.** cumple con lo solicitado, por lo que el Comité recomienda **ACEPTAR** su oferta por cumplir con los requisitos del PBC, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

GBOMEDICAL DE IRIS POSADA: Se solicita según Nota U.O.C. N°1996/2019, de fecha 23 de julio de 2019, remitida en la misma fecha vía correo electrónico: secretaria@gbomedical.com.py el plazo fijado es hasta las 17:00 horas del 24 de julio de 2019, lo siguiente:

- ✓ En caso que el oferente sea representante o distribuidor, deberá presentar copia autenticada por Escribano Publico de la Resolución del Certificado vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos e instrumentales para laboratorio,

ISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.0

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

INFORME N°71 /2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA BACTERIOLOGÍA" – ID 367200.

emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del Oferente y del distribuidor o importador del producto ofertado.

- ✓ Fotocopia autenticada por Escribano Público del Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, o constancia de importación y comercialización de dispositivos médicos.

En respuesta a la solicitud la empresa **GBOMEDICAL DE IRIS POSADA** presenta nota mediante en fecha 24/07/2019, a las 10:05 horas, según mesa de entrada UOC N° 1484, los siguientes documentos:

- ✓ En caso que el oferente sea representante o distribuidor, deberá presentar copia autenticada por Escribano Publico de la Resolución del Certificado vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos e instrumentales para laboratorio, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del Oferente y del distribuidor o importador del producto ofertado.
- ✓ Fotocopia autenticada por Escribano Público del Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, o constancia de importación y comercialización de dispositivos médicos.

La firma **GBOMEDICAL DE IRIS POSADA** cumple con lo solicitado, por lo que el Comité recomienda **ACEPTAR** su oferta por cumplir con los requisitos del PBC, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

MLT PHARMA S.R.L: Se solicita según Nota U.O.C. N°1998/2019, de fecha 23 de julio de 2019, remitida en la misma fecha vía correo electrónico: mltpharmapylicitaciones@gmail.com el plazo fijado es hasta las 17:00 horas del 24 de julio de 2019, lo siguiente:

- ✓ Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad (Formulario 10), en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.
- ✓ Balance de los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018)
- ✓ Copia de Contratos y/o facturación con sus constancias de satisfacción de cliente y/o acta de recepción definitiva en la provisión de reactivos y/o instrumentales para laboratorio y/o insumos médicos para instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) cuya sumatoria ascienda a un monto equivalente al 40% del monto total máximo de la oferta, deberá presentar la cantidad que fuese necesario para acreditar el volumen o monto solicitado.
- ✓ Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.
- ✓ Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato indicados en el Anexo N° II, que en caso de salir adjudicado deberá presentarlos vigentes para la firma del contrato.
- ✓ Última declaración del Impuesto al Valor Agregado a la fecha de apertura de presentación
- ✓ Formulario N° 01 Información del Oferente.
- ✓ Copia Autenticada de habilitación vigente expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social como fabricante/Importador /Representante/distribuidor/Comercializados de reactivos y/o instrumentales para laboratorio y/o materiales y/o insumos médicos, según corresponda al ítem cotizado.
- ✓ Constancia del Hospital de Policía, emitido dentro de los tres meses anteriores y recepción de ofertas, en dicha constancia debe expresar que el oferente no se encuentra en incumplimiento.

En respuesta a la solicitud la empresa MLT PHARMA S.R.L presenta nota mediante en fecha 24/07/2019, a las 11:40 horas, según mesa de entrada UOC N° 1486, los siguientes documentos:

- ✓ Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad (Formulario 10), en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 22.00

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

INFORME N°71 /2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA BACTERIOLOGÍA" – ID 367200.

cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.

- ✓ Balance de los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018)
- ✓ Copia de Contratos y/o facturación con sus constancias de satisfacción de cliente y/o acta de recepción definitiva en la provisión de reactivos y/o instrumentales para laboratorio y/o insumos médicos para instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) cuya sumatoria ascienda a un monto equivalente al 40% del monto total máximo de la oferta, deberá presentar la cantidad que fuese necesario para acreditar el volumen o monto solicitado.
- ✓ Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.
- ✓ Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato indicados en el Anexo N° II, que en caso de salir adjudicado deberá presentarlos vigentes para la firma del contrato.
- ✓ Última declaración del Impuesto al Valor Agregado a la fecha de apertura de presentación
- ✓ Formulario N° 01 Información del Oferente.
- ✓ Copia Autenticada de habilitación vigente expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social como fabricante/Importador /Representante/distribuidor/Comercializados de reactivos y/o instrumentales para laboratorio y/o materiales y/o insumos médicos, según corresponda al ítem cotizado.
- ✓ Constancia del Hospital de Policía, emitido dentro de los tres meses anteriores y recepción de ofertas, en dicha constancia debe expresar que el oferente no se encuentra en incumplimiento.

La firma **MLT PHARMA S.R.L** cumple con lo solicitado, por lo que el Comité recomienda **ACEPTAR** su oferta por cumplir con los requisitos del PBC, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

8) APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso.

9) APLICACIÓN DEL CRITERIO DE DESEMPATE

No se ha procedido a aplicar el Criterio de desempate por no darse el caso.

10) ANALISIS DE CAPACIDICAD FINANCIERA

De conformidad al numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la situación financiera actual del oferente, se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal *2016-2017-2018* a las firmas TECNOFAST S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., G.T SCIENTIFIC S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA y MLT PHARMA S.R.L según el siguiente cuadro:

TECNOFAST S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corriente	22.184.632.855	27.125.053.725	25.004.619.226	
Pasivo Corriente	8.576.809.133	7.147.890.996	7.844.542.130	**3,2**
INDICE	2,6	3,8	3,2	
ENDEUDAMIENTO				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	8.576.809.133	7.147.890.996	7.927.585.382	
Activo Total	34.620.628.329	39.595.651.173	37.974.461.313	**0,2**
INDICE	0,2	0,2	0,2	
RENTABILIDAD				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO

SAMUDIO
Oficial Mayor Adjunto Int
Dpto. UOC

Contador Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 22.00

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

INFORME N°71 /2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA BACTERIOLOGÍA" – ID 367200.

Utilidad del Ejercicio	3.059.651.918	5.550.356.255	2.612.892.240	**0,2**
Capital	21.300.000.000	24.000.000.000	24.000.000.000	
INDICE	**0,1**	**0,2**	**0,1**	

GBO

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corriente	5.407.292.794	4.046.115.638	4.388.086.352	**2,1**
Pasivo Corriente	2.427.391.562	1.671.339.883	2.750.320.474	
INDICE	2,2	2,4	1,6	
ENDEUDAMIENTO				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	6.284.417.532	4.930.347.140	4.849.371.529	**0,6**
Activo Total	10.032.607.794	8.739.185.767	9.370.567.745	
INDICE	0,6	0,6	0,5	
RENTABILIDAD				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	557.696.355	585.208.155	562.179.344	**0,4**
Capital	1.292.546.256	1.292.546.256	1.292.546.253	
INDICE	**0,4**	**0,5**	**0,4**	

GT SCIENTIFIC

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corriente	52.154.790.960	63.316.812.208	61.379.737.287	**1,5**
Pasivo Corriente	39.200.228.404	46.909.141.715	35.920.673.615	
INDICE	1,3	1,3	1,7	
ENDEUDAMIENTO				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	44.906.005.436	49.624.096.300	35.920.673.615	**0,6**
Activo Total	70.040.132.965	83.965.448.804	82.140.590.805	
INDICE	0,6	0,6	0,4	
RENTABILIDAD				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	2.652.616.844	8.410.732.305	8.255.925.568	**1,0**
Capital	3.000.000.000	8.200.000.000	8.200.000.000	
INDICE	**0,9**	**1,0**	**1,0**	

CHACO INTERNACIONAL

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corriente	85.376.452.730	65.926.254.323	77.717.492.044	**9,9**
Pasivo Corriente	35.036.618.287	8.303.346.010	3.898.260.954	
INDICE	1,8	7,9	19,9	
ENDEUDAMIENTO				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	47.116.593.630	43.244.555.428	44.720.618.054	**0,6**
Activo Total	48.763.572.350	107.094.640.112	119.196.668.208	

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

Comisario Principal N.CP
Tesorero Nacional de Pagaduría - Prog. 2260

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

INFORME N°71 /2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA BACTERIOLOGÍA" – ID 367200.

INDICE	1,0	0,4	0,4	
RENTABILIDAD				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	8.595.043.898	22.981.778.316	9.003.477.936	**0,6**
Capital	24.300.000.000	24.300.000.000	24.300.000.000	
INDICE	**0,4**	**0,9**	**0,4**	

MLT PHARMA S.R.L

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corriente	1.033.076.765	1.834.127.591	1.781.208.427	**7,4**
Pasivo Corriente	232.450.171	403.265.785	136.049.147	
INDICE	4,4	4,5	13,1	
ENDEUDAMIENTO				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	709.276.271	1.357.075.055	757.747.776	**0,6**
Activo Total	1.044.588.761	1.883.241.953	1.868.430.134	
INDICE	0,7	0,7	0,4	
RENTABILIDAD				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	77.843.904	190.334.641	584.515.460	**1,9**
Capital	150.000.000	150.000.000	150.000.000	
INDICE	**0,5**	**1,3**	**3,9**	

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas TECNOFAST S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., G.T SCIENTIFIC S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA y MLT PHARMA S.R.L CUMPLEN con este criterio de evaluación.

12) ANALISIS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad al numeral 2. Requisitos para la Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica de las firmas **TECNOFAST S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., G.T SCIENTIFIC S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA y MLT PHARMA S.R.L,** en ésta etapa de evaluación según el siguiente cuadro:

	TECNOFAST S.A.	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**	**G.T SCIENTIFIC S.A.**	**GBOMEDICAL DE IRIS POSADA**	**MLT PHARMA S.R.L**
Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Deberá demostrar haber suministrado satisfactoriamente reactivos y/o instrumentales para laboratorio y/o materiales y/o insumos médicos, para Instituciones Públicas y/o Privadas, cuya sumatoria en los últimos 3 (tres) años (2016 - 2017 y 2018), en un porcentaje equivalente del 40% del monto total máximo ofertado y presentado en la apertura. Para dicho efecto se deberá presentar contratos y/o facturaciones con sus constancias de satisfacción de cliente y/o acta de recepción definitiva, deberá presentar la cantidad que fuese necesario para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas individualizadas más arriba, CUMPLEN con los

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

Comisario Principal MCP
Jefe Dpto. Proveeduría - Prog. 2.5.0

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

INFORME N°71 /2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA BACTERIOLOGÍA" – ID 367200.

criterios de evaluación, por lo que se recomienda ACEPTAR sus ofertas en ésta etapa.

13) DECLARACIÓN DESIERTA

Este Comité Evaluador recomienda "DECLARAR DESIERTA" la licitación en los ítems N° 62 Reactivo para determinación de Influenza, N° 65 Galería de Identificación para Chlamydia, N° 71 Ácido acético glacial, N° 72 Laminas Esmeriladas y N° 74 Espátula para patología cervical, conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso a) "*que no se hubiera presentado oferta alguna*".

14) RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, RECOMIENDA adjudicar a las firmas **TECNOFAST S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., G.T SCIENTIFIC S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA y MLT PHARMA S.R.L**, según se expone:

TECNOFAST S.A. por el monto mínimo de G. 16.072.518 (dieciséis millones setenta y dos mil quinientos dieciocho) y monto máximo de G. 32.145.036 (treinta y dos millones ciento cuarenta y cinco mil treinta y seis).

Item	Nombre del Catalogo	Especificaciones técnicas	Presen-tación	Unidad de medida	Cant. Min.	Cant. Max.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	Agar bilis esculina	Agar con bilis esculina x 500gr como mínimo	Unidad	Unidad	1	2	BRITANIA	ARGENTINA	1.489.400	2.978.800
6	Agar mio	Agar mio (Medio deshidratado) Medio de identificación. Frasco x 100 g. como mínimo	Unidad	Unidad	2	4	BRITANIA	ARGENTINA	584.100	2.336.400
8	Agar TSI (Triple Azucar Hierro)	Agar TSI (Triple Azucar Hierro) (trple sugar iron, Medio deshidratado) Frasco x 100 g. como mínimo	Unidad	Unidad	3	6	BRITANIA	ARGENTINA	330.000	1.980.000
10	Disco Antibiograma amikacina 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo.	Unidad	Unidad	10	20	BRITANIA	ARGENTINA	28.930	578.600
12	Disco Antibiograma Gentamicina 10 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo.	Unidad	Unidad	3	6	BRITANIA	ARGENTINA	28.930	173.580
14	Disco Antibiograma meropenem 10 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Unidad	8	16	BRITANIA	ARGENTINA	28.930	462.880
16	Disco Antibiograma norfloxacina 10 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Unidad	2	4	BRITANIA	ARGENTINA	28.930	115.720
17	Disco Antibiograma novobiocina	DISCO ANTIBIOGRAMA NOVOBIOCINA 5 ug. Difusión x Disco.Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Unidad	1	2	BRITANIA	ARGENTINA	28.930	57.860
18	Disco Antibiograma optoquina 5 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Unidad	2	4	BRITANIA	ARGENTINA	76.659	306.636
20	Disco Antibiograma vancomicina 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Unidad	2	4	BRITANIA	ARGENTINA	28.930	115.720
22	Disco Antibiograma ciprofloxacina 5 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Unidad	2	4	BRITANIA	ARGENTINA	28.930	115.720
23	Disco Antibiograma	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Unidad	1	2	BRITANIA	ARGENTINA	28.930	57.860

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

Comisario Principal M.C.P
Tesorero Habilitado Pagador- Prog. 22.0

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

INFORME N°71 /2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA BACTERIOLOGÍA" – ID 367200.

	clindamicina 2 ug.									
24	Disco Antibiograma cloranfenicol 30 ug.	Difusión x Disco. Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Unidad	3	6	BRITANIA	ARGENTINA	28.930	173.580
25	Disco Antibiograma acido nalidixico 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Unidad	3	6	BRITANIA	ARGENTINA	28.930	173.580
26	Disco Antibiograma amoxicilina-ac clavulanico	DISCO DE ANTIBIÓTICO AMOXICILINA-ÁCIDO CLAVULÁNICO 20/10 ug. Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Unidad	3	6	BRITANIA	ARGENTINA	28.930	173.580
27	Disco Antibiograma ampicilina 10 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Unidad	5	10	BRITANIA	ARGENTINA	28.930	289.300
28	Disco Antibiograma ampicilina-sulbactan 10/10 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Unidad	1	2	BRITANIA	ARGENTINA	28.930	57.860
29	Disco Antibiograma cefalotina 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro.Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Unidad	1	2	BRITANIA	ARGENTINA	28.930	57.860
30	Disco Antibiograma cefixima 5 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Unidad	8	16	BRITANIA	ARGENTINA	28.930	462.880
31	Disco Antibiograma cefotaxima + acido clavulanico 30/10 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Unidad	1	2	BRITANIA	ARGENTINA	28.930	57.860
32	Disco Antibiograma cefotaxima 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Unidad	3	6	BRITANIA	ARGENTINA	28.930	173.580
33	Disco Antibiograma cefoxitina 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Unidad	3	6	BRITANIA	ARGENTINA	28.930	173.580
34	Disco Antibiograma ceftazidima 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Unidad	3	6	BRITANIA	ARGENTINA	28.930	173.580
35	Disco Antibiograma ceftazidima + acido clavulanico 30/10 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Unidad	1	2	BRITANIA	ARGENTINA	28.930	57.860
37	Disco tipificación oxidasa	Disco tipificación oxidasa. Cotizar en Cotizar en Tubo x 25 discos como mínimo	Unidad	Unidad	2	4	BRITANIA	ARGENTINA	77.220	308.880
38	Disco Trimetropin+sulf ametoxazol 1,25/23,75 ug.	Difusión x Disco. Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Unidad	1	2	BRITANIA	ARGENTINA	28.930	57.860
39	Disco Antibiograma bacitracina 0,04 ug.	Difusión x Disco. Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Unidad	3	6	BRITANIA	ARGENTINA	69.960	419.760
40	Disco Antibiograma piperacilina-tazobactam 100/10 ug.	Disco Antibiograma piperacilina-tazobactam 100/10 ug. Difusión x Disco. Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Unidad	1	2	BRITANIA	ARGENTINA	28.930	57.860

JUAN SAMUDIO
Auxiliar Administrativo Int
UOC

ADOLFO GODOY MONTIEL
Comisario Principal MCP
Tesorero Nacional de Pagaduría - Proc. 2.000

IGNACIO BRITEZ
Sub Comisario

INFORME N°71 /2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA BACTERIOLOGÍA" – ID 367200.

45	Kits para coloracion gram	KITS PARA TINCIÓN DE GRAM.KIT DE COLORACIÓN (4 x 100) como mínimo	Unidad	Unidad	8	16	BRITANIA	ARGENTINA	176.000	2.816.000
46	Kits de Ziehl-Nielsen	KITS PARA TINCIÓN - COLORACION ZIEHL - NEELSEN. KIT DE COLORACIÓN (3 x 100) como mínimo	Unidad	Unidad	5	10	BRITANIA	ARGENTINA	109.230	1.092.300
48	Reactivo Indol	Identificación bacteriana. Cotizar en Frasco x 100 ml. como mínimo	Unidad	Unidad	1	2	BRITANIA	ARGENTINA	306.900	613.800
54	Test Rápido para Rotavirus	Test Rápido para Rotavirus. Para la detección cualitativa in vitro de antigenos de rotavirus en materia fecal humana. Con 99,9% de sensibilidad y 99,6 % de especificidad. Capacidad de realizar un mínimo de 20 determinaciones por presentación. caja x 20 o mas determinaciones. como mínimo	Unidad	Determinación	175	350	SD BIOSENSOR	KOREA	15.950	5.582.500
59	Agar medio de transporte Stuart	Agar Stuart (Medio deshidratado de transporte). Medio de aislamiento. Frasco x 500 g. como mínimo	Unidad	Unidad	3	6	BRITANIA	ARGENTINA	755.700	4.534.200
61	Reactivo para determinación de Influenza	Reactivo para determinacion de Influenza A y B - Kitts cromatografia - caja x 25 determinaciones como minimo	Unidad	Unidad	25	50	SD BIOSENSOR	KOREA	23.540	1.177.000
69	Agar salmonella-shigella	Agar salmonella-shigella. (Medio deshidratado) Medio de Aislamiento. Frasco x 500g como minimo.	Unidad	Unidad	5	10	BRITANIA	ARGENTINA	418.000	4.180.000
								TOTAL		32.145.036

CHACO INTERNACIONAL S.A.: por el monto mínimo de G. 12.643.500 (guaraníes doce millones seiscientos cuarenta y tres mil quinientos) y monto máximo de G. 25.287.000 (guaraníes veinticinco millones doscientos ochenta y siete mil).

Item	Nombre del Catalogo	Especificaciones técnicas	Presentación	Unidad de medida	Cant. Min.	Cant. Max.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
4	Agar simons citrato	Agar simons citrato (Medio deshidratado). Frasco x 100 g. como mínimo	Unidad	Unidad	1	2	LABORATORIOS CONDA	ESPAÑA	636.000	1.272.000
66	Anti D Monoclonal	Suero tipificadores, anti cuerpos mono clonales murinos de 10 ml., como mínimo, para realizar en placas o en tubos.Deberá ser de la misma marcar de los sueros Anti A y Anti B	Unidad	Unidad	12	24	GRUPO BIOS	CHILE	80.000	1.920.000
67	Anti A Monoclonal	Suero tipificadores, anti cuerpos . mono clonales murinos de 10 ml., como mínimo, para realizar en placas o en tubos. Deberá ser de la misma marcar de los sueros Anti B y Anti D	Unidad	Unidad	12	24	GRUPO BIOS	CHILE	48.000	1.152.000
68	Anti B Monoclonal	Suero tipificadores, anti cuerpos mono clonales murinos de 10 ml., como mínimo, para realizar en placas o en tubos.Deberá ser de la misma marcar de los sueros Anti A y Anti D	Unidad	Unidad	12	24	GRUPO BIOS	CHILE	48.000	1.152.000
73	Cepillo descartable cervical	Cepillo descartable cervical - cytobrush para obtencion de muestra del endocervix - Para PAP y COLPOSCOPIA	Unidad	unidad	300	600	HBM Group	CHINA	825	495.000

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ADOLFO GODOY MONTIEL
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Proy. 2.000

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

INFORME N°71 /2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA BACTERIOLOGÍA" – ID 367200.

75	Placa de Petri descartable	Placa de Petri descartable 90X14 mm en bolsa cerrada de 20 unidades como mínimo, fabricado en poliestireno, estériles. Presentación en caja por 500 placas como mínimo.	Unidad	unidad	18	36	MINIPLAST	ISRAEL	536.000	19.296.000
								TOTAL		25.287.000

GT SCIENTIFIC S.A.: por el monto mínimo de G. 59.401.200 (guaraníes cincuenta y nueve millones cuatrocientos un mil doscientos) y monto máximo de G. 118.802.400 (guaraníes ciento dieciocho millones ochocientos dos mil cuatrocientos).

Item	Nombre del Catalogo	Especificaciones técnicas	Presen-tación	Unidad de medida	Cant. Min.	Cant. Max.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Agar Base Azida	Agar Base Azida (Medio Deshidratado).Frasco x 500 g. como mínimo	Unidad	Unidad	1	2	Liofilchem	Italia	594.300	1.188.600
3	Agar base sangre	Agar base sangre Medio Deshidratado. Medio de aislamiento. Frasco x 500 g. como mínimo	Unidad	Unidad	3	6	Liofilchem	Italia	614.300	3.685.800
5	Agar Mac Conkey	Agar Mac Conkey Sorvitol (Medio deshidratado). Medio de aislamiento. Frasco x 500 g. como mínimo. Formula: Peptona sorbitol bilis salt cloruro de sodio rojo neutro cristal violeta agar nro 212.0. Uso: aislamiento de Escherichia coli Enterohemorragica.	Unidad	Unidad	3	6	Liofilchem	Italia	523.400	3.140.400
7	Agar mueller hinton	Agar mueller hinton Medio deshidratado. Medio de difusión ATB. Frasco x 500 g. como mínimo	Unidad	Unidad	3	6	Liofilchem	Italia	616.500	3.699.000
9	Antisuero polivalente de salmonella	Para pruebas de aglutinacion. Cotizar en Frasco x 3 ml. como mínimo	Unidad	Unidad	1	2	Liofilchem	Italia	1.330.600	2.661.200
11	Ertapenem Disco 10 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo.	Unidad	Unidad	10	20	Liofilchem	Italia	29.000	580.000
13	Disco Antibiograma Imipenem 10 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Unidad	10	20	Liofilchem	Italia	29.000	580.000
15	Disco Antibiograma minociclina 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro.Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo.	Unidad	Unidad	1	2	Liofilchem	Italia	29.000	58.000
19	Disco Antibiograma teicoplamina 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Unidad	3	6	Liofilchem	Italia	29.000	174.000
21	Discos Acido Boronico 300 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de detección de mecanismos de reistencia bacteriana in vitro. Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Unidad	5	10	Liofilchem	Italia	124.200	1.242.000
36	Disco EDTA	Difusión x Disco. Cotizar en Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	Unidad	5	10	Liofilchem	Italia	124.200	1.242.000
41	Etest cefotaxima	Epsilométrico. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Cotizar en Caja x 10 tiras como mínimo	Unidad	Unidad	2	4	Liofilchem	Italia	500.000	2.000.000
42	Etest Penicilina	Epsilométrico. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Cotizar en Caja x 10 tiras como mínimo	Unidad	Unidad	2	4	Liofilchem	Italia	500.000	2.000.000
43	Etest Vancomicina	Epsilométrico. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Cotizar en	Unidad	Unidad	2	4	Liofilchem	Italia	500.000	2.000.000

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ADOLFO GONZALEZ [illegible]
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. [illegible]

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

INFORME N°71 /2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA BACTERIOLOGÍA" – ID 367200.

		cotizar en Caja x 10 tiras como mínimo								
47	Latex p/ Estreptococcus	Prueba de látex (aglutinacion) para identificacon de estreptococos beta hemoliticos del grupo A y B en aislamientos clinicos. Frasco x 3 ml. como mínimo	Unidad	Unidad	8	16	Biorad	Italia	1.846.800	29.548.800
49	Serologia para shigella flexneri	Para pruebas de aglutinación. Cotizar en Frasco x 3 ml. como mínimo	Unidad	Unidad	1	2	Biorad	Italia	943.300	1.886.600
50	Serologia para shigella sonnei	Para pruebas de aglutinación. Cotizar en Frasco x 3 ml. como mínimo	Unidad	Unidad	1	2	Biorad	Italia	943.300	1.886.600
51	Test para Diagnostico de Meningitis	Prueba de látex (aglutinación) (TEST DE LATEX PARA DIAGNOSTICO DE MENINGITIS) para detección en líquidos biológicos de agentes causantes de meningitis: S. pneumoniae, H. influenzae b, S. agalactiae, E. coli K1, N. meningitidis serogrupos A, B, C, Y, W 135. Cotizar en Caja x 25 determinaciones como mínimo	Unidad	Unidad	1	2	Biorad	Italia	3.927.000	7.854.000
52	Test para identificacion de staphylococus	STAPHYLOCOCCUS AUREUS. Para pruebas de aglutinacion. Capacidad de realizar como mínimo 25 test por presentación. Frasco x 1 ml. como mínimo	Unidad	Unidad	3	6	Biorad	Italia	999.700	5.998.200
58	Agar Cary Blair	Agar Cary Blair (Medio deshidratado de transporte). Frasco x 100 g. como mínimo	Unidad	Unidad	2	4	Liofilchem	Italia	197.400	789.600
60	Agar Cromogenico	Agar cromogénico KPC, Uso: para detección en placa de bacteria resistentes a los carbapenemes. Medio de aislamiento. Formulación: Peptona 14.00. Factores crecimiento 15.0, sustratos cromogenicos 3.00, Agar bacteriológico 16.00. Frasco x 500 g. como mínimo	Unidad	Unidad	1	2	Liofilchem	Italia	8.576.600	17.153.200
63	Galería de Identificación para Micoplasma	CAJA como minimo de 25 determinaciones como minimo	Unidad	unidad	3	6	Biorad	Italia	1.799.400	10.796.400
64	Galería de identificación para urea plasma	CAJA como mínimo de 25 determinaciones como minimo	Unidad	unidad	3	6	Biorad	Italia	1.799.400	10.796.400
70	Solucion Lugol	Solución de lugol fuerte. Para PAP y COLPOSCOPIA Frasco x 1000ml como mínimo	Unidad	unidad	8	16	Liofilchem	Italia	490.100	7.841.600
								TOTAL		118.802.400

GBO MEDICAL DE IRIS POSADA: por el monto mínimo de G. 5.599.000 (guaraníes cinco millones quinientos noventa y nueve mil) y monto máximo de G. 11.198.000 (guaraníes once millones ciento noventa y ocho mil).

Item	Nombre del Catalogo	Especificaciones técnicas	Presen-tación	Unidad de medida	Cant. Min.	Cant. Max.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
44	Frasco recolector	Frascos para orina de plastico, esteriles, boca ancha, tapa rosca, volumen 100 ml como mínimo, en paquetes individuales	Unidad	Unidad	3.500	7.000	RODAO	PARAGUAY	900	6.300.000
53	Puntas desechables para pipetas automáticas	Amarillas. Descartables, para volúmenes de 10 A 200 microlitros, BOLSA X 1000 unidades como mínimo	Unidad	unidad	1	2	DELTALAB	ESPAÑA	49.000	98.000

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ADOLFO GODOY MONTEPLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 22.00

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

INFORME N°71 /2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA BACTERIOLOGÍA" – ID 367200.

55	Hisopo	Mango de madera ó plástico no estéril. Bolsa por 100 unidades como mínimo	Unidad	Unidad	120	240	DELTALAB	ESPAÑA	20.000	4.800.000
								TOTAL		11.198.000

MLT PHARMA S.R.L.: por el monto mínimo de G. 9.200.000 (nueve millones doscientos mil) y monto máximo de G. 18.400.000 (dieciocho millones cuatrocientos mil).

Item	Nombre del Catalogo	Especificaciones técnicas	Presen-tación	Unidad de medida	Cant. Min.	Cant. Max.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
56	Especulo descartable pequeño	Especulo descartable pequeño	Unidad	Unidad	500	1.000	VAGISPEC/ ADLIN	BRASIL	5.600	5.600.000
57	Especulo descartable mediano	Especulo descartable mediano	Unidad	Unidad	1.000	2.000	VAGISPEC/ ADLIN	BRASIL	6.400	12.800.000
								TOTAL		18.400.000

El monto mínimo total de la adjudicación es de G. 102.916.218 (ciento dos millones novecientos dieciséis mil doscientos dieciocho) y el monto máximo de la adjudicación es de G. 205.832.436 (doscientos cinco millones ochocientos treinta y dos mil cuatrocientos treinta y seis)

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:00 horas, del día 26 de julio de 2019, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Intd.
Secretario Comité Evaluador

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Representante DGAF

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.2

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2019 ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA BACTERIOLOGIA ID 367.200

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	TECNOFAST S.A	CHACO INTERNACIONAL S.A	G.T SCIENTIFIC S.A	GBOMEDICAL DE IRIS POSADA	MLT PHARMA S.R.L
A) Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
C) Documentos legales					
Oferentes Individuales, Personas Físicas.					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Cumple	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes				Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, debera acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*				NO APLICA	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *				Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.				Cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente				Cumple	
Patente municipal vigente				Cumple	
D) Documentos legales					
Oferentes Individuales, Personas Jurídicas.					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple	NO APLICA	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ADOLFO GODOY MONTERO
Comisario Principal MOP
Tercera Unidad Policial - Pcia. 2000

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	TECNOFAST S.A	CHACO INTERNACIONAL S.A	G.T SCIENTIFIC S.A	GBOMEDICAL DE IRIS POSADA	MLT PHARMA S.R.L
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple
Patente municipal vigente	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple
E) Oferentes en Consorcio.					
No Aplica	NO APLICA				
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.					
No Aplica	NO APLICA				
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.					
Original o fotocopia autenticada por escribano público de la Nota o Carta de Autorización del Fabricante de país de origen: a) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. b) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para los incisos a) y b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección IV. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser sin inscripción Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta. Aplicable a todos los ítems.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
H) Cualquier otro documento adicional requerido.					
1. Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, Según lo Dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de Fecha 07/09/12 Que Reglamenta la Ley N° 4558/11 (A fin de Aplicar El Margen de Preferencia).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ADOLFO GODOY MONTIEL
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador Proy. 2260

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	TECNOFAST S.A	CHACO INTERNACIONAL S.A	G.T SCIENTIFIC S.A	GBOMEDICAL DE IRIS POSADA	MLT PHARMA S.R.L
2. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad (Formulario 10), en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta
3. Balance de los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta
4. Copia de Contratos y/o facturación con sus constancias de satisfacción de cliente y/o acta de recepción definitiva en la provisión de reactivos y/o instrumentales para laboratorio y/o insumos médicos para instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) cuya sumatoria ascienda a un monto equivalente al 40% del monto total maximo de la oferta, deberá presentar la cantidad que fuese necesario para acreditar el volumen o monto solicitado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta
5. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta
6. Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato indicados en el Anexo N° II, que en caso de salir adjudicado deberá presentarlos vigentes para la firma del contrato.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta
7. Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos e instrumentales para laboratorio, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (Aplicables para los Ítems de Reactivos)	Cumple	Cumple	Cumple	NO APLICA	NO APLICA
8. Última declaración del Impuesto al Valor Agregado a la fecha de apertura de presentación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta
9. Formulario N° 01 Información del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta
10. Copia Autenticada de habilitación vigente expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social como fabricante/Importador /Representante/distribuidor/Comercializados de reactivos y/o instrumentales para laboratorio y/o materiales y/o insumos médicos, según corresponda al ítem cotizado.	Cumple	No Presenta	Cumple	Cumple	No Presenta
11. Constancia del Hospital de Policía, emitido dentro de los tres meses anteriores y recepción de ofertas, en dicha constancia debe expresar que el oferente no se encuentra en incumplimiento.	No Presenta	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ADOLFO GODOY MONTIEL
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2203

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	TECNOFAST S.A	CHACO INTERNACIONAL S.A	G.T SCIENTIFIC S.A	GBOMEDICAL DE IRIS POSADA	MLT PHARMA S.R.L
12. En caso que el oferente sea representante o distribuidor, deberá presentar copia autenticada por Escribano Publico de la Resolución del Certificado vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos e instrumentales para laboratorio, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del Oferente y del distribuidor o importador del producto ofertado.	NO APLICA	No Presenta	Cumple	No Presenta	NO APLICA
13. Fotocopia autenticada por Escribano Público del Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, o constancia de importación y comercialización de dispositivos médicos.	NO APLICA	Cumple	Cumple	No Presenta	NO APLICA
14. Demás documentos solicitados en las Especificaciones Técnicas y la Sección II del presente PBC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog 2.2.0